

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

23563 *Anuncio de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid, relativo a notificación de Resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad, en el procedimiento sancionador 190/2012/28381/2013, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de un intento de notificación, según oficio de la Comisaría Local de Fuenlabrada el domicilio señalado por el interesado no existe en la localidad de Fuenlabrada, se hace público que por el Órgano que dicta la disposición, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

El denunciado, o su representante, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes en horario de 09:00 a 13:00 horas, en esta Unidad de Seguridad Privada, calle Rey Francisco, 21, 28008 de Madrid, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 190/12//28381/2013

Denunciado: Avram BERDAC, Plaza Navarrevisca, 8, 2.º A, Fuenlabrada, Madrid.

Identificación: NIF: X-6860089-R

Madrid, 28 de mayo de 2013.- Alfonso María Sánchez Núñez, Comisario Jefe de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana.

ID: A130032956-1